



DECRETO EXENTO N° 735 /
RETIRO, 07 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-
- 2.- Resolución Exenta N°000068, de fecha 31 de Enero del 2013, del Ministerio de Planificación, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule.
- 3.- Decreto Exento N° 614, de fecha 20 de Febrero 2013 Que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 4.- El llamado a concurso Público, anunciado el diario el "Sol" el día domingo 10 de Febrero del año 2013.
- 5.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08 de Enero del 2013, delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1.- **MODIFÍQUESE**, el Decreto Exento N° 658 de Fecha 26 de Febrero 2013, en el punto uno, donde dice aprueba el Contrato desde el 18 de Febrero 2013, debe decir desde el 04 de Marzo 2013, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y:

- RODRIGO LUIS FERRADA SOTO
RUN: 12.966.841-5
- AMALIA DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOSA
RUN: 14.023.462-1

2.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la Cuenta Complementaria **214-05-00-000-000-102** (Programa FOSIS - "Ingreso Ético Familiar Apoyo Psicosocial").

ANTES DE COMUNICARSE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECCION DES. COMUNITARIO.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAN

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL.

RLG/GVT/LCV/PCF/ahe.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Oficina de Partes.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /